

# APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE FRAY JUAN BARROSO.

AN APPROACH TO THE HISTORY OF THE VIRGIN OF PIETY OF BROTHER JUAN BARROSO.

María CASTAÑO JIMÉNEZ\*  
Juan Antonio DÍAZ SÁNCHEZ\*\*

*Fecha de recepción del trabajo: abril de 2012.*

*Fecha de aceptación por la revista: junio de 2012.*

## RESUMEN

El estudio de la historia de la Iglesia en el reino de Granada es fundamental para poder entender su propia historia. Dentro de ésta, la historia de las mentalidades y de la religiosidad popular comprende un pilar básico para poder entender la historia de la Iglesia. Es por todo ello, por lo que este artículo pretende estudiar, desde una doble perspectiva –histórica y antropológica– la devoción a la Virgen de la Piedad en Baza y en la diócesis de Guadix<sup>1</sup>.

**Palabras clave:** Crónica; Mercedarios; Religiosidad popular.

**Identificadores:** Barroso, fray Juan; Cascamorras.

**Topónimos:** Convento de Nuestra Señora de la Merced (Baza); Baza (Granada); Guadix (Granada); España.

**Periodo:** Siglos 15, 16, 17, 18.

## SUMMARY

The study of church history in the kingdom of Granada is basic to its history in general. Within it, the history of attitudes and popular devotion underlies church history. With this in mind, this article sets out to study, from both a historical and an anthropological standpoint, devotion to the Virgin of Piety in Baza and the diocese of Guadix.

**Keywords:** Chronicle; Order of Mercy; Popular devotions.

**Subjects:** Barroso, Brother Juan; *Cascamorras*.

**Place names:** Convent of Our Lady of Mercy (Baza); Baza (Granada); Guadix (Granada); Spain.

**Coverage:** 15<sup>th</sup>, 16<sup>th</sup>, 17<sup>th</sup>, 18<sup>th</sup> centuries.

---

\* *Diplomada en magisterio musical. Correo electrónico: majaranabula@hotmail.com*

\*\* *Licenciado en Historia y miembro de la Asociación «Péndulo. Papeles de Bastitania». Correo electrónico: jads@ugr.es*

## 1. INTRODUCCIÓN.

Si la historia de la Iglesia se encuentra en plena ebullición, la historia de la religiosidad popular y las mentalidades está despertando una cierta presencia e interés en las líneas investigadoras actuales en el ámbito de la Historia Moderna. No nos cabe la menor duda que el estudio de la Iglesia es necesario para poder comprender mejor la sacralizada sociedad española de la Edad Moderna. Muchos y muy buenos trabajos son los que a lo largo de estos años han sido publicados acerca de múltiples temas de muy distinta índole: política, sociedad, economía, cultura, vida cotidiana, Iglesia, religiosidad... Una de las fundamentales líneas de investigación es la de la historia de la Iglesia española en la Edad Moderna, en todos sus niveles y en su constante presencia en todos los ámbitos de la vida de aquella sociedad, desde la política cortesana hasta la vida cotidiana de las clases más humildes del estado llano. La historiografía actual comienza a desvelar claves muy interesantes en torno a la religiosidad popular y las mentalidades de una sociedad, cuyos cánones de forma de vida, ética y moralidad venían dictaminados por las disposiciones de la Iglesia. Para la monarquía hispánica era esencial la Iglesia porque era el elemento principal de control social.

Todas estas premisas son perfectamente aplicables al reino de Granada, puesto que, como territorio que fue incorporado a la Corona de Castilla en 1492, experimentó un proceso de cristianización de avances y retrocesos, sobre todo en lo que a convivencia de las comunidades, cristiana y mudéjar/morisca se refiere. En el ámbito cristiano poco tardaron en construirse las iglesias y en aflorar las devociones populares hacia determinadas imágenes, como por ejemplo la de la Virgen de las Angustias en Granada o la de la Piedad en Baza. De la misma manera, se persiguió con tesón la recuperación de todas las excelencias que tuvieron estas antiguas sedes episcopales en tiempos preislámicos. En Granada, Guadix y Baza se pretendió recuperar, e incluso darle carácter de verdad histórica llegando a falsear la historia, la leyenda de los Siete Varones Apostólicos, que eran discípulos del apóstol Santiago: san Torcuato, obispo de Acci (Guadix); san Cecilio, obispo de Granada; o san Tesifón, obispo de Basti (Baza). Estrategias destinadas sin duda a reforzar el cristianismo y a superar cierto complejo de inferioridad. Esto mismo se pretende realizar en la tierra de Baza con la instauración de la devoción a la Virgen de la Piedad. Restaurar el culto a una imagen que según los documentos y la tradición se remontaría a tiempos de Leovigildo y Recaredo, allá por el siglo VI. Nos interesa de la obra que presentamos las posibilidades que ofrece para el conocimiento histórico. Ciertamente, esta fuente nos introduce en aspectos de la vida y de la Iglesia de Baza, pero sobre todo en el terreno de las mentalidades, pues tras los "milagros" que relata y las interpretaciones morales que ofrece su autor, un

fraile mercedario, late un pensamiento mágico, plagado de maravillas y prodigios, que muchos compartían. Creencias religiosas, tradiciones ancestrales, resabios supersticiosos... una amalgama de factores que influyen en la vida de las gentes, desde el rey hasta el más humilde súbdito, adultos y niños, hombres y mujeres... Ante las adversidades, y son muchas las que se relatan, se agarran a la tabla salvavidas de la Virgen María, representada en una imagen concreta, centro de devoción y de irradiación fervorosa, que excede el marco de Baza y de la provincia de Granada, alcanzando a provincias limítrofes e incluso a la corte.

En cuanto a la justificación del título de este artículo se ha debido a que la fuente documental principal que se ha utilizado para la elaboración de este artículo ha sido el manuscrito de fray Juan Barroso –*Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*– escrito entre 1744 y 1745<sup>2</sup>.

## **2. EL ORIGEN DEL CULTO A LA VIRGEN DE LA PIEDAD EN LA CIUDAD DE BAZA.**

### **2.1. ORÍGENES MEDIEVALES DEL CULTO Y FUNDACIÓN DE LA ORDEN DE LA MERCED.**

Será a partir del siglo XIII y máxime durante el XIV cuando como consecuencia de los desastres naturales, hambrunas, epidemias, guerras... surgen las llamadas órdenes mendicantes –franciscanos, dominicos y mercedarios– como movimientos de re-evangelización en las capas urbanas más populares. La imagen y figura de la Virgen que se empieza a tener a lo largo de la plenitud del Medioevo responde a la madre protectora de la humanidad y la de “abogada” e intercesora entre los hombres y Dios<sup>3</sup>. La advocación mariana de la Piedad es la de una madre muy dolorida y afligida por la pérdida de su hijo. Coincidiendo con la cronología de la Guerra de Granada (1482-1492), los Reyes Católicos fueron estableciendo en las plazas y tierras que iban conquistando paulatinamente el culto cristiano y la devoción mariana. Concretamente la devoción hacia la Piedad a finales del siglo XV se fue difundiendo muy rápidamente, como un reguero de pólvora prendida, por toda Europa.

En cuanto a la fundación de la orden de la Merced en 1218 residía en Barcelona el muy piadoso Pedro Nolasco<sup>4</sup>. Una noche tuvo una aparición de la Virgen, quien le mandó que fundara la Orden para llevar a cabo la obra de caridad que suponía la redención de cautivos y la denominaría Santa María de la Misericordia o de la Merced de Cautivos. Resulta que esta aparición fue común también para

el canónigo de la catedral Raimundo de Peñafort y el rey Jaime I de Aragón. A la semana siguiente de ésta se hizo la fundación de la Orden con todos los honores y pontificales que requería dicho evento en la catedral de Barcelona con asistencia del rey y su corte. El rey les concedió el uso de escudo de armas que consistía en “cuatro barras encarnadas en campo de oro, a las cuales se añadió la cruz blanca, antigua insignia de la catedral de Barcelona”. La confirmación pontificia de la Orden no se hizo esperar puesto que fue concedida por el papa Gregorio IX en Perusa el 17 de enero de 1235. En un principio los religiosos vivían en la más absoluta pobreza, pues aun sus bienes particulares se destinaban para los cautivos. El primer mártir de esta orden fue fray Raimundo Blanes que abrazó la palma del martirio en Granada en 1235. La carga simbólica de esta Orden en el panorama peninsular de combates y cautiverios es ciertamente importante.

Siguiendo a Luis Magaña Visbal vamos a tratar de unas antiguas memorias de la orden mercedaria que tuvieron ocasión en la Baza nazarí<sup>6</sup>. En 1278, fray Juan Riaño llegó a Baza con la intención de negociar la redención de unos cristianos cautivos con permiso del gobernador moro. Resulta que además de cumplir esta misión, bautizó secretamente a unos cuantos infieles musulmanes. Al regreso de su mujer a Baza que estaba en Baeza, uno de ellos se encolerizó tanto que dio muerte a sus dos hijos estrangulándolos. Entonces, el gobernador moro mandó que el matrimonio fuese quemado vivo, ella por sus crímenes contra sus hijos y él por convertirse al cristianismo. Cuando en ese mismo instante fue fray Juan Riaño a interceder por ellos, el caudillo quedó perplejo de la osadía y valentía que había tenido el fraile, y le dijo al mismo que si los niños volvían a la vida los padres quedarían perdonados y libres. Ocurrió así el milagro y los niños estaban sanos y salvos jugando en su casa; el matrimonio quedó libre y absuelto.

Fray Juan de Huarte y fray Juan de Zorroza llegaron a Baza con el objeto de redimir cautivos, ellos venían a Baza con el permiso explícito del rey de Granada pero el caudillo bastetano no se debió de enterar muy bien o no quiso enterarse puesto que los persiguió y martirizó. De este martirio tenemos el texto del P. Barroso que reproducimos íntegramente por su interés:

“Llegó la noticia del Régulo o Alcalde de Baza, este celo a que los moros llamaban atrevimiento y osadía y mandó prender a los Padres que le asegurasen en mazmorras con duras prisiones y pesadas cadenas. Pasados algunos días en que los mortificó con mucho a escaso de alimento, mandó los fuese a reafirmar un anciano sentido entre los que muy corto y santo en la Ley de su profeta diabólica a que se retractasen en público de lo que habían predicado contra su profeta ofreciéndoles por premio el perdón del Gobernador y aplauso universal de aquella ciudad [f. 32r]. Enardecióse más el espíritu de nuestros venerables luchadores Evangélicos y con

nuevas razones arrojaron de sí aquel manifiesto de Satanás, manifestándole sería su mayor gloria efímera las verdades Evangélicas con la sangre de las venas.

Enfureciose de nuevo el tirano y mandó que en público figuraran los PP. amarrados a un palo donde desnudos sufrieron la tormenta de muchos azotes cruelesísimos en cuyo tormento con semblante alegre e infierno daban gracias a el Señor que los hallaba dignos de padecer por la defensa de su nombre y de su fe y vueltos al pueblo reforzaban más a los cristianos para que aborreciesen y desviasen las impuras blasfemias de los moros. No pudo el tirano sufrir tanto esfuerzo, y temiendo que a él se rindiese la obstinación de los moros, pronunció sentencia de muerte, ajustola contra los dos valerosos soldados de Xpto. Apenas se publicó por la ciudad la sentencia acudió una compañía de mayor reforzados acompañada de una caterva de muchachos convidándose todos a ser verdugos para quitar la vida a nuestros religiosos.

Dióseles por el juez el permiso y prevenidos de muchas zarzas, cañas, piedras, corseles, y hondas apresaron a los venerables Padres arrastrándolos por todas las calles, y se los entregaron a los muchachos más débiles: éstos llenos de gozo comenzaron el prolongado martirio: unos les tiraban piedras, otros les clavaban las cañas por el pecho, piernas y brazos y otros saliendo de las cuerdas les acometían las zarzas cada uno por ser desdicha y superior a sus fuerzas y para que los viesen sus padres y parientes los paseaban por las puertas de sus propias casas, de esta forma desaparecían nuestros instrumentos para mortificar los Religiosos, [f. 32v] y redundaban sus hijos a su contribución del tormento [...] porque les propiciaron golpes e injurias.

Cansados ya de andar por la ciudad los sacaron a el campo y como ya los venerables Redentores iban casi desangrados no podían ayudarles a caminar por sí mismos ni los muchachos y rendidos podrían tirar de ellos entonces los moros más soberbios, apartando a los más chiquitos empezaron con nueva crueldad a darles crueles golpes y puntillones y tirando con violencia de las cuerdas llegaron a el sitio de la Fuens Santa (llamada así según los ancianos de Baza por aquel martirio) puestos allí habiendo amarrado a su lapidación a los Religiosos aparecieron los muchachos y moros poco diestros en tirar con la honda propiciaron algunos palos y convidaron con aplausos a todo el pueblo para que mirase su destreza y crueldad en tirar con la honda y con eso empezaron a desgarrar sus restos martirizados con tal nube de piedras que a poco tiempo siendo perfectos imitadores del sacrificio de San Esteban, pasaron las almas a ver al Hijo de Dios sentado a la Derecha de su Dios en la Gloria. Hasta aquí a la letra se refiere su historia nuestro A. Bargas.<sup>76</sup>

Cargado de providencialismo, lógicamente un episodio así se convierte en el feliz anuncio del triunfo de la fe, que en Baza había de comenzar con la rendición de la ciudad.

## 2.2. LOS INICIOS DEL CULTO A LA VIRGEN DE LA PIEDAD (SIGLOS XV Y XVI).

El culto a la Piedad por estas fechas se estaba extendiendo por toda Europa muy generosamente al igual que en Castilla y en Aragón. En Almería, Guadix (Angustias), Granada (Angustias), Orce (Piedad)..., por el reino de Granada se iba difundiendo y extendiendo el culto mariano bajo la popular advocación de la Piedad<sup>7</sup>. En Baza los dos primeros conventos masculinos que hubo –de franciscanos y jerónimos– recibieron el título de «Nuestra Señora de la Piedad». De la misma manera, una de las puertas de la iglesia Mayor o colegiata de Baza tenía una Puerta de la Piedad atribuida a Diego de Siloé y a Alonso de Covarrubias. La familia de los Enríquez que eran originarios de Medina de Rioseco (Valladolid), trajo consigo la devoción a la Virgen de la Piedad que era tan fructífera en esa localidad. El fundador de la ermita de la Piedad fue Luis de Acuña, pariente de los Enríquez, capitán y maestresala de los Reyes Católicos, señor de la villa de Agromonte, caballero profeso de la orden de Santiago, comendador de Mora de la provincia de Castilla y trece de la misma Orden. Dicha ermita la fundó en un solar de un barrio extramuros de la ciudad conocido como arrabal de la Churra, sobre las ruinas de una antigua iglesia mozárabe donde los cristianos practicaban sus cultos antes de la dominación almohade de la ciudad de Baza. En la bibliografía manejada hay una discrepancia respecto a la fecha de fundación de esta ermita que, treinta años después, será cedida a la orden de la Merced. Resulta que en la ermita había un lienzo fechado en 1507, algunos historiadores y tratadistas, como fueron el Dr. Yegros y el P. Urrea en el siglo XVII, pensaron fácilmente que ésta sería la fecha de fundación de la misma, pero erraron puesto que se trataba de la fecha en que se pintó el lienzo. La fecha de fundación de la ermita, sin lugar a dudas, es 1492 puesto que en el *Libro de Repartimiento de Baza* consta lo siguiente:

“Carta de donación de la Yglesia de Ntra. Sra. Sancta María de la Piedad.

En la dicha cibdad de Baça, martes, treinta y un días de julio de noventa y dos años, el dicho Gonçalo de Cortinas, Repartidor de la dicha cibdad por virtud del poder que de sus Altezas tiene, hizo la donación para la fábrica y propios de la Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad, que es en el arrabal de la Churra, conviene a saber: de una caballería de tierra, que son veinte hanegas y ocho çelemines, en el término de la dicha cibdad, desta manera [...]. Y así mismo hizo donación para la dicha Yglesia de Nuestra Señora Sancta María de la Piedad de un cuerpo de casas junto con la dicha Yglesia, que linda con dos calles públicas de dos partes, y de la otra parte con la dicha Yglesia de la Piedad, y de la otra parte con casas de Gonçalo Sánchez de Cehegín.”<sup>8</sup>

Como podemos ver, la carta de donación que acabamos de transcribir no deja lugar a dudas, la ermita fue fundada en el año 1492. En cuanto a la imagen

propiamente dicha, su prodigioso y “milagroso” hallazgo es uno de los temas a considerar. Las obras de la ermita comenzaron en los primeros meses de 1490 y la leyenda dice lo siguiente:

“Al año siguiente de la conquista de Baza, el cuatro de diciembre de 1489, un grupo de albañiles estaban removiendo los escombros y cascotes de una antigua iglesia mozárabe, donde los musulmanes nazaríes encarcelaban y martirizaban a los mozárabes de la época de esplendor y dominio islámico. Un peón accitano, Juan Pedernal, con el pico golpeó un muro y en ese momento se oyó una exclamación: ‘¡Baza, Guadix, piedad de mí!’. Junto con otros vecinos de Guadix, subió el icono a un carro para llevarla a su ciudad pero los animales no quisieron avanzar. Las autoridades bastetanas confiscaron la sagrada imagen diciendo que su custodia quedaría en la ciudad de Baza. Por supuesto, el cabildo accitano no estaba dispuesto a aceptar esta orden e inició un pleito alegando el derecho de posesión que les otorgaba a los accitanos ser los autores del descubrimiento de dicha imagen. Este pleito ascendió a los tribunales, los cuales dictaminaron una sentencia salomónica: la Virgen quedaría en Baza pero su fiesta sería celebrada por la corporación municipal.”<sup>9</sup>

La escultura no responde a la tipología típica de la Virgen de la Piedad –Virgen Dolorosa sentada con un Cristo yacente puesto sobre sus rodillas–, sino que se trata de una imagen de la Virgen de pie con el Niño en los brazos. Nos encontramos ante una escultura de finales del siglo XV o comienzos del siglo XVI, según un informe que elaboraron al término de la Guerra Civil, Emilio Orozco Díaz y Jesús Bermúdez Pareja, ratificado éste por Antonio Gallego Burín. En el año 1498, el obispo de Guadix, fray García de Quijada, visita las iglesias de Baza y también la de Santa María de la Piedad; por consiguiente podemos pensar que la imagen pertenecería a finales del siglo XV. Como hemos dicho anteriormente lo que fundó Luis de Acuña fue una ermita, según una de las cláusulas de su testamento otorgado en la villa de Dueñas:

“Item: mando que mi ermita de Santa María de la Piedad que tengo en Baza, con todos mis heredamientos y con todas sus alhajas, se dé a la Orden de Santa María de la Merced, o a su Provincial, o a quien su poder hubiere; porque yo cuando la hice, la hice con esta intención para que Santa María haya merced de mi alma.”<sup>10</sup>

“Sentado que Nuestra Señora quiso favorecer a su Religión de la Merced con la especialidad y amor, que no manifestó a otros, dispuso el que le fuesen sus hijos a servir, haciendo el Excmo. Sr. D. Luis de Acuña, hijo de los condes de Buendía, donación de la Imagen de la Ermita, de sus alhajas, adornos y heredamientos, y más de veinte mil mrs. para ayudar a la fábrica del convento, a la Religión de la Merced: consta de su testamento otorgado en la villa de Dueñas a 31 de octubre de 1522 por



*Imagen de Nuestra Señora de la Piedad (Baza).*

ante Fernando de Ledesma, Escribano Pco. de dicha villa, siendo albaceas el R.P. Prior de N.P.S. Agustín de el convento de aquella villa, y dos criados mayores de dicho excelentísimo señor que falleció bajo esta disposición. Dieron los albaceas el aviso de ella al R.P.M. Fr. Alonso de Zurita, Provincial que era de Castilla y Andalucía de la Religión de la Merced, y habiendo sido aprobada la cláusula del testamento y fundación, por el Sr. Carlos quinto, dispuso el dicho R.P. Provincial se tomase posesión por parte de la Religión.”<sup>11</sup>

El 6 de noviembre fue entregada a la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos, para que dejara de ser una ermita y se convirtiese en un convento de frailes mercedarios. Fray Alonso de Zurita, provincial de la orden mercedaria de Castilla, fue quien comisionó a los comendadores de Úbeda y Cazorra, fray Alonso de Cabrera y fray Alonso de Cazorra, para que en nombre de la Orden se hiciesen cargo de la capilla y la hacienda:

“Para esto envié su comisión a los RR.PP. Fr. Alonso de Cazorra, como del convento de la misma villa y Fr. Alonso de Cabrera, comendador del convento de Úbeda, los que con los albaceas pasaron a Baza, en donde por parte, y en nombre de la ciudad les dio posesión de la Ermita de Nuestra Santa Imagen de sus heredamientos y los del Señor don Luis de Acuña, Alonso de Ávalos, regidor de la ciudad y Juan Gamarra, notario apostólico y escribano público, y los albaceas pusieron por condición que la comunidad para siempre había de ser obligada a decir en cada año nueve vigiliass con nueve misas cantadas en las ocho festividades principales de Nuestra Señora y en la de la transfiguración del Señor o en sus octavas, y que los sermones que se predicasen en la Iglesia de dicho convento se le hubiese de pedir a el auditorio, rezase un Ave María todos por las almas del fundador y de los ascendientes y descendientes las cuales condiciones aceptaron por parte de la Religión los dichos RR.PP. Comendadores, y con éste se entregaron [f. 96v] de la Ermita y Santa Imagen y de los heredamientos propios de la ermita, que arriba quedan referidos en el primer libro, y también se les entregaron los heredamientos que se repartieron en la toma de Baza a los Excmos. SS. Condes de Buendía, que fueron cuatro caballerías de tierra, una huerta, gran porción de viñas y casas principales, todo lo cual está apuntado con claridad y extensión en el archivo del convento.”<sup>12</sup>

Para Castillo Fernández “la ermita-convento de la Piedad a la altura del primer cuarto del siglo XVI se había convertido en un auténtico santuario devocional para muchos cristianos de la parte oriental del Reino de Granada”<sup>13</sup>. Como los bienes y heredades dejados testamentariamente por Luis de Acuña eran insuficientes, la congregación mercedaria obtuvo del papa Clemente VII años jubilares para la fábrica del convento y de la colegiata. Con todo ello seguía el convento con insuficientes fondos para poder llevar a cabo la ambiciosa obra constructiva del

que sería santuario de la Virgen de la Piedad. Por ello, se ofrecieron unos nuevos patronos, esta vez mucho más acaudalados y de una relevancia mucho mayor en la ciudad de Baza, como era el matrimonio formado por el regidor Melchor de Luna –hermanastro de María de Luna– y su esposa Constanza de Lugo –hija de Diego Pérez de Santisteban, jefe de la Casa de Enrique Enríquez–; tuvieron un compromiso adquirido con los mercedarios de Baza que consistía en ocuparse ellos de los gastos que ocasionaran las obras de la capilla mayor de la iglesia a cambio del privilegio de que ésta fuese su panteón familiar de enterramiento. De la misma manera se consiguió para el convento que su iglesia fuera la sede canónica de la cofradía de San Juan de Letrán, una de las más importantes de la ciudad y la que más capital disponía y manejaba<sup>14</sup>. La primera referencia a la participación del concejo en la fiesta de “Nuestra Señora de Septiembre” data de 1566<sup>15</sup>. La última estrategia que los mercedarios realizaron a finales del siglo XVI para poder obtener fondos fue la propuesta al concejo de Baza para que éste solicitase a la Corona que les concediese una feria anual por diecisiete días –ocho días antes el 8 de septiembre y ocho días después–, que la obtuvieron del rey Felipe II en 1583. En 1597 los mercedarios obtuvieron por favor del rey que los puestos de la feria sólo se podrían instalar en los aledaños del convento de la Merced. Sin duda, las consecuencias económicas que produjo esta feria para la orden mercedaria propiciarían todos los progresos, avances y logros que tendrán a lo largo de los siglos XVII y XVIII, como veremos en los siguientes epígrafes.

### 2.3. EL SIGLO XVII.

Como sucedió en el panorama general de la monarquía católica, se dio una fuerte sacralización de la sociedad. Por ello, no nos debe de extrañar que este siglo XVII fuera el de mayor auge para el convento mercedario de Baza como bien pone de manifiesto Magaña Visbal. Su comunidad ya ascendía a treinta frailes y fundaron un colegio religioso que fue uno de los más importantes de Andalucía<sup>16</sup>. En una sociedad sumamente sacralizada como hemos señalado anteriormente tiene lugar también la celebración y ejercicio de numerosas rogativas por cualquier tipo de causa, desde la necesidad de lluvia al exterminio de las plagas.

También podemos subrayar en este siglo la elaboración de dos manuscritos, hoy perdidos. El primero fue escrito por la pluma del doctor Alonso de Yegros, natural de Antequera, canónigo doctoral de la colegiata de Baza<sup>17</sup>. El doctor Yegros fue el primer autor que escribió una historia de Baza, para quien la Virgen de la Piedad fue ocultada en 1150 durante la invasión almohade y descubierta en 1507. El otro tratado que se elaboró en este siglo fue el del licenciado Juan de Urrea y Aysa, natural de Baza, quien profesó en el convento de Baza y llegó a ser comendador

de los conventos de Lorca y Moratalla. El tratado tuvo como título *Origen, hallazgo y milagro de nuestra santísima imagen de la Piedad*. Para este autor la Virgen de la Piedad fue ocultada en 714 después de la invasión árabe y coincide con el doctor Yegros en la fecha de descubrimiento, 1507. Urrea fue el primero en recoger en un mismo tratado toda la milagrería más fiable que se tenía documentada en el convento, ya fuera de forma escrita o mediante exvotos.

En esta centuria el convento de la Merced recibió grandes donaciones como fue una magnífica lámpara de plata donada por la reina madre Doña Mariana de Austria como muestra de agradecimiento a la Virgen de la Piedad por haber realizado el milagro de que su hijo, el rey Carlos II, sanara de unas viruelas que tuvo siendo niño. Otra donación considerable fue toda la plata y oro que donó fray Andrés Sánchez de las Navas y Quevedo, obispo de Guatemala y Nicaragua. Resulta que dicho fraile era natural de Baza y profesó en el convento de la Merced de Baza.

#### 2.4. EL SIGLO XVIII.

Dentro de los progresos materiales que hizo el convento conviene que destaquemos el precioso camarín barroco de la Virgen de la Piedad, el nuevo retablo y la reforma de la portada realizada en 1777. La Virgen de la Piedad es la imagen por excelencia a la que los bastetanos dirigen sus rogativas. En 1752, según las *Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, el convento contaba ya con “cuarenta religiosos entre sazerdotes y legos”, el establecimiento masculino con mayor número de miembros de los de Baza. Del mismo modo, poseía diez de los trece portales que servían para poner tiendas, cuyas rentas ascendían a 359 reales<sup>18</sup>.

En esta centuria ilustrada es cuando fray Juan Barroso escribe su manuscrito, el más completo e importante documento que nos queda acerca de la Virgen de la Piedad, máxime que por avatares de la historia se salvó de la destrucción. Para algunos investigadores este tratado fue editado en 1766, pero no conocemos ningún ejemplar impreso, disponiendo únicamente del manuscrito original en el archivo del antiguo convento de la Merced de Baza<sup>19</sup>. Fray Juan Barroso era natural de Carmona, provincia de Sevilla, fue comendador del convento de Baza y de Granada, escribió su obra *Ilustración cronológica, política, moral y mística del origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza...*, cuando estaba en el convento mercedario de Sevilla. A lo largo de todo el siglo XVIII la colegiata tuvo grandes pleitos con el convento de la Merced por unas cuestiones de protocolo en el sistema organizativo de las procesiones de las rogativas y se elevó hasta las supremas instancias del Consejo de Castilla ganándolo la colegiata<sup>20</sup>.

## **2.5. LOS SIGLOS XIX-XX.**

La invasión francesa de Baza acaecida en 1810 supuso la disolución de la comunidad y el expolio de muchas de sus obras de arte. Durante el tiempo que las tropas napoleónicas dominaron la ciudad de Baza, la Virgen de la Piedad fue trasladada a la colegiata, donde se le dio culto hasta 1813, fecha en la que se restituyó dicha imagen a su convento. El convento de la Merced de Baza resistió a la exclaustación dictaminada por las Cortes de Cádiz, a diferencia de lo que le ocurrió al convento de la Merced de Granada, por consiguiente la mayoría de los religiosos mercedarios de Granada pasaron al convento de Baza. Sin embargo, cuando el convento de la Merced de Baza sucumbió a la exclaustación y desamortización de Mendizábal en 1836, la Virgen de la Piedad fue trasladada a la parroquia de San Juan<sup>21</sup>. Dos años más tarde, por Real Orden del 21 de septiembre de 1838, la iglesia del antiguo convento se habilitó para el culto, devolviéndose la imagen de la Virgen de la Piedad y extinguiéndose el antiguo convento mercedario. Será ésta la fecha en que los religiosos mercedarios abandonaran Baza definitivamente hasta la actualidad. El 19 de noviembre de 1897 el obispo de Guadix entregó a los franciscanos de la Provincia Franciscana de Murcia el convento. En 1922, la comunidad abrió un colegio anexo denominado de Nuestra Señora de la Piedad de PP. Franciscanos de Baza que fue reconocido por la Universidad de Granada<sup>22</sup>. El antiguo convento de la Merced ha estado custodiado por los padres franciscanos hasta 2008 cuando por causas de fuerza mayor, el padre provincial de Murcia decretó su cierre ante la falta de vocaciones. En la actualidad, la iglesia y el convento dependen de la parroquia de San Juan y han quedado como santuario de la Virgen de la Piedad.

## **3. LA RELIGIOSIDAD POPULAR EN TORNO A LA VIRGEN DE LA PIEDAD EN BAZA.**

### **3.1. LA FERIA DE SEPTIEMBRE.**

La Orden de la Merced tuvo en Baza un indiscutible poder económico a partir de la segunda mitad del siglo XVI y, por supuesto, durante todo el siglo XVII que, digamos, fue su siglo de esplendor. Una vez establecidos los frailes mercedarios en Baza con el objetivo de impulsar el culto y la devoción popular a la Virgen de la Piedad ven conveniente la celebración de una feria en el mes de septiembre, máxime cuando por esas fechas los agricultores ya habían terminado las labores de recolección y necesitan intercambios comerciales con animales y ganados para poder pasar el invierno. Siguiendo el trabajo de Javier Castillo Fernández, “los

frailes proponen al concejo, en 1578, conseguir de la Corona una auténtica feria con franquicia de impuestos. Para ello, en 1580 envían a su comendador, fray Diego de los Ríos, a la Corte de Felipe II. Esta petición también está apoyada por el concejo que hace todas las diligencias posibles para conseguir dicho objetivo. Finalmente, en 1583, la Corona concede la celebración de la feria de 17 días, comenzaría ocho días antes del día 8 de septiembre y finalizaría 8 días después<sup>23</sup>. En ella se entrelazan el culto a la Virgen de la Piedad, la feria de ganado, la de mercaderías y los festejos taurinos. La feria de Baza en poco tiempo llegó a ser una de las más importantes dentro de la zona norte del reino de Granada. Por real privilegio de 31 de julio de 1597 los frailes mercedarios obtienen la exclusividad de que la feria se celebre en la plaza de la Merced y la calle alledaña de la Zapatería con dos objetivos; uno el de promover mucho más el culto y devoción a la Virgen de la Piedad, otro el económico puesto que al celebrarse en esta zona podrían sacar muchos más beneficios económicos que si la feria se celebraba en el centro neurálgico de la ciudad que era la plaza Mayor. La feria se celebraba anualmente sin interrupciones. Sin embargo, los acontecimientos epidémicos o bélicos que afectaban y alteraban el normal funcionamiento de la sociedad también afectaban a la celebración de la feria. Por consiguiente, podemos ver que en 1681 la feria no se celebró a causa de una epidemia de peste. Durante la Guerra de la Independencia tiene un escaso desarrollo y participación.

### **3.2. LAS SOLEMNES Y DEVOCIONALES ROGATIVAS. IMPLICACIÓN DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS MÉNDEZ.**

La primera referencia escrita que se tiene de una rogativa a la Piedad por falta de agua está fechada el 7 de abril de 1627. Debemos tener en cuenta que estas rogativas por falta de agua se hacían en presencia del Santísimo Cristo de los Méndez en la plaza Mayor, al menos desde el año 1645, según nos informa Luis Magaña Visbal<sup>24</sup>. El ritual de las rogativas está descrito minuciosamente en el manuscrito del padre Barroso:

“El viernes penúltimo de abril, en que comienzan las fiestas de los labradores, a la hora de costumbre se bajará la imagen de Nuestra Señora de su camarín, para ponerla en andas, dándose entre tanto los repiques acostumbrados (los que se darán siempre que se suba o baje al camarín). Al día siguiente por la tarde, al terminar el coro de la Colegiata, subirá el clero de la Mayor con Cruz alzada y ornamentos morados para bajarla procesionalmente a esta iglesia, donde permanecerá hasta el domingo último de dicho mes, haciéndole en esos días rogativas por la mañana después de la misa conventual, y Salve y Letanía por la tarde después del Coro, y demás cultos que desde tiempo inmemorial se le dedican. El domingo último, se organizará

solemne procesión general de rogativa presidida por el clero de la Colegiata, con asistencia de las Parroquias, Corporación Municipal bajo mazas, y de todas las Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad. Al llegar la procesión a la Plaza Mayor, se sacará al atrio de la iglesia, otros dicen hasta la propia verja, el Stmo. Cristo de los Méndez, y volviendo hacia Él la imagen y arrodillándose el clero y el pueblo se entonará solemne rogativa 'ad petendam pluviam', mientras se toca la campana de la Colegiata. Terminada la ceremonia continúa la procesión, encaminándose al Santuario de la Stma. Virgen, donde se canta a la llegada una Salve solemne, regresando el clero en igual forma a su Iglesia. Si ese domingo último de abril lloviese, se aplazará la procesión al domingo inmediato siguiente, y así sucesivamente sin que pueda ésta verificarse en ningún día entre semana, aunque lo hubiere festivo, continuándose los cultos en la Colegiata en igual forma que la primera semana."

Sobre el tema de las rogativas se refiere lo siguiente:

"Fuera de éste se les da otro no menor, cuando insta alguna necesidad común de salud, plagas u otras; porque es cosa sentada en aquella ciudad y su comarca, que en poniendo a nuestra Señora en Andas o Rogativas, se remedia todo sin duda alguna y así lo enseña la experiencia. Hácese en esta forma: vista y conocida la necesidad se junta la ciudad en Cabildo y se vota el poner a la Virgen de la Piedad en Andas, se nombran cuatro comisarios para dar o tomar las providencias necesarias para los gastos y todos para dar aviso a el cabildo eclesiástico de esta determinación y acompañen a la ciudad en su Rogativa con nueve Misas cantadas en su Iglesia y la Rogativa correspondiente de estos dos pasan a nuestro convento en forma de diputación y dan aviso al prelado de la determinación de la ciudad y le hacen la súplica de que mande bajar a la Virgen de su trono y que puesta en Andas se le hagan las rogativas que es costumbre, después pasan a los demás conventos a dar la noticia y pedir las rogativas de todos.

Pónese a la Virgen en Andas en la conformidad que se hace para el día de su fiesta principal y todos los días aunque esté dos meses se le canta por la Comunidad la Misa solemne como queda dicho de su día y octava, y a la tarde la salve en la misma conformidad que la octava y sábados del año y se finaliza con la rogativa. Está su Majestad manifiesto todo el día y noche hasta que se va la gente de la Iglesia y para que tenga seis luces de cera permanentes da la ciudad seis libras cada día. Remediada la necesidad, convida la ciudad al Cabildo Eclesiástico y comunidades para hacer procesión general con la Santa Imagen. Fórmase ésta en la Iglesia Colegial y vienen cantando las letanías de Nuestra Señora la Virgen Santísima trayendo cuatro sacerdotes vestidos con casullas moradas para que lleven a la Virgen [f. 100v] como viene también el Preste-Diácono y subdiácono, y hecho el pleito homenaje sale la Procesión que rodea a toda la ciudad y al dar vista a la Plaza, en cuyo frontis está la

Iglesia Mayor se descubre una imagen de Cristo Crucificado que está bajo el Palio a la puerta de la Iglesia acompañado de sacerdotes, Preste y muchos caballeros con luces e inclinando tres veces a la Stma. Imagen de María Stma. a su Hijo Santísimo se postran todos de rodillas y hacen con fervor la rogativa y acabada este con gran ternura y lágrimas de todo el pueblo sigue la procesión al convento.

Aquella noche se coloca la Virgen en su trono y el día siguiente vienen los Cabildos a cantar a su Majestad Misa de acción de Gracias. Y esto es siempre que se coloca después de la Rogativa, porque ya su Majestad ha alcanzado de su Stmo. Hijo el beneficio o no se duda en Baza, que lo ha de conseguir. O, bendita sea para siempre tal piedad de María, por esta razón continuamente alabada e invocada de todos los de Baza y su comarca, que en lugar de decir otra salutación como sucede en los Reinos y Ciudades de nuestra España, allí no se dice, ni parece se sabe otra cosa que la invocación a alabanza a la Virgen Santísima de la Piedad.”<sup>25</sup>

Todo el tema de las rogativas tuvo un pleito entre los frailes mercedarios y los canónigos de la colegiata. Este pleito se inicia en 1693, y se agrava hasta el punto de que la colegiata rompe relaciones con los frailes mercedarios y les prohíben a éstos predicar en la iglesia Mayor: “En virtud de los desaires y falta de respeto que han tenido a este cabildo yendo en procesión a su convento el Padre Comendador y sus frailes”<sup>26</sup>. El pleito no se resolvió hasta 1798 cuando todo volvió a su proceder tradicional y normal.

### **3.3. FUNDACIÓN DE LA HERMANDAD DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD.**

La primera noticia que hemos podido documentar de esta hermandad es del año 1523<sup>27</sup>. De esta antigua hermandad surgirá posteriormente la popularmente conocida como “Hermandad de los Pastores”, que tiene por imagen titular a la Virgen de la Piedad. No es sólo esta hermandad la que tiene su sede canónica en la iglesia de la Merced, sino que convive junto a la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, conocida popularmente como la “de las Cuarenta Hachas”, la de San Juan de Letrán y la de Nuestra Señora del Buen Suceso. La hermandad de los Pastores tiene su auge durante toda la Edad Moderna, pero será especialmente en el siglo XVIII cuando reciba tres indulgencias plenarias del papa Benedicto XIV. La hermandad de Labradores también tenía especial devoción a la Virgen de la Piedad, celebraban sus rogativas el último domingo de abril para pedir lluvias con el traslado de la Virgen de la Piedad a la iglesia Mayor y realizar las rogativas junto al Cristo de los Méndez, como ya hemos visto anteriormente. En la actualidad aquella hermandad de pastores ha dado lugar a la hermandad de la Virgen de la Piedad, que es la hermandad de gloria más importante de la ciudad de Baza, contando con

un gran número de hermanos cofrades y disfrutando de la devoción popular de toda una ciudad:

“En la ciudad de Guadix a çinco días del mes de mayo de mil e quinientos e noventa y çinco años, ante el doctor don Francisco González Villalobos, deán provisor deste obispado por su gracia del señor don Juan de Fonseca, obispo de Guadix, del consejo de [...] presentó el contenido.

Pero López Monedero, piostre que al presente soy de la cofradía questá en la çiudad de Baça, digo que abrá siete meses que me nonbraron los cofrades della en cabildo que hizieron por mayordomo de la dicha cofradía, lo qual aceté y aunque le e pedido y requerido a Pedro de Mendoça, mayordomo que fue los años pasados de noventa y tres y noventa e quatro años y así mismo a Lucas de Rojas, çapatero que fue otros dos años mayordomo de la dicha cofradía me den cuenta de todo lo que fue a su cargo en los dichos años, los quales, aunque se los e pedido y requerido munchas vezes no lo quieren hazer, a vuestra merced pido y suplico mande se me de un mandamiento para que parezcan ante vuestra merced y declaren lo que fue a su cargo en los dichos años y se me entregue como a tal mayordomo que soi y en ello vuestra merced proveherá justicia que pido e para ello. Pero López Monedero

El dicho deán probisor mando que se le notifique a Pedro de Mendoça, piostre de la dicha cofradía, que dentro de tres días de cómo se le notificare venga a dar las quantas y el dicho Lucas de Rojas asimismo dentro del dicho término den las dichas quantas y entreguen las quantas que tienen y no lo haciendo[...]<sup>28</sup>

### 3.4. EL TRADICIONAL CASCAMORRAS DE BAZA.

Hablar de la figura del Cascamorras de Baza es hablar de toda una leyenda en donde se mezclan la religiosidad y lo profano. Sin lugar a dudas, podemos afirmar que el Cascamorras es la fiesta más singular a día de hoy del antiguo reino de Granada<sup>29</sup>.

En el manuscrito del padre Barroso, podemos leer lo siguiente:

“Refiérello en su manuscrito el Padre Urrea y es como muchas veces hemos dicho: cavando un peón con su azadón o espiocha, para ahondar el cimientto habiendo dado un golpe recio en piedra dura, oyó el eco de una voz, que salía de lo profundo de la tierra y dulcemente profería estos acentos. TEN PIEDAD. Suspendiose aunque sin susto el oficial, llamó a los compañeros y apartando todos con respeto y con cuidado las piedras y la tierra que había en la zanja, descubrieron ¡o prodigios de

Dios! una concavidad pequeña y en ella encajonada una capillita o nicho que como preciosa concha, contenía en sí la perla más preciosa<sup>30</sup>, el tesoro más rico, la piedra fundamental más vigilante a nuestro favor, que la vio Zacarías<sup>31</sup> y cuya escultura guardó el santo con celo, para remediar a los hombres en su hallazgo. La piedra de más valor, de más fondos, de más visos, y de más solidez y resplandor que las doce con las que vio San Juan murada y adornada la celestial Jerusalén<sup>32</sup>. Descubrieron mejor cantera que aquella de donde se cortaban los verdaderos Israelitas. Encontraron<sup>33</sup> finalmente la piedra angular que une los extremos infinitamente de tantos como son Dios y el hombre. Esta es la Reina de los Ángeles María Santísima perla tan preciosa, que por lograrla el mismo Dios dio al marido todas sus riquezas, tesoro tan rico que por poseerlo debe el hombre dar cuanto es y tiene: piedra adornada con los siete ojos que son los dones del Espíritu Santo su esposo con que nos mira y favorece como con rayos de su piedad dulcísima; piedra de gran solidez y valor, con que nos guarda y enriquece su piedad para que le sirvamos de basa y pedestal a la celestial Jerusalén; cantera a que como hijos nos debemos, para vigía como pedazos y fragmentos de su maternal Piedad la que nos preconiza a su Hijo Santísimo como piedra angular, si no la contradice nuestro licencioso vivir.

Ten piedad dijo nuestra Imagen, a él recibía el golpe; pero debo advertir [f. 78v] antes de referir otras circunstancias que en los instrumentos auténticos que hay en el archivo del convento no constan estas voces sino sólo que la imagen fue hallada en el cimientto. La tradición inconclusa que hoy en Baza lo afirma así y la tengo por verdadera; lo primero, porque el Padre Urrea que lo afirma en su manuscrito, dice que es tradición, que la Virgen recibió el golpe y profirió dichas palabras que habiendo este Padre tomado el hábito en aquel convento año de 1602, nació en aquella ciudad a lo menos 15 años antes y dice que siempre desde niño oyó decir a los ancianos que la Virgen en su descubrimiento había hablado como hemos referido. Estos ancianos, es preciso que cuando alguno de ellos no se hubiese hallado en el descubrimiento de la Virgen por lo menos tratarían y hablarían con miles de los que lograron la fortuna de oír al peón que oyó las voces de la Imagen, y verla sacar de la concavidad en que estaba oculta. Acercase a esta razón la señal de la mejilla y el movimiento de los labios, y lengua de la Imagen que dejamos apuntados en su descripción con que no admite duda que esta tradición se debe creer porque hace fe en su línea, y más cuando consta de informaciones auténticas, hechas año de 1573, que la Imagen habló tres veces a una enferma como veremos refiriendo los milagros.

Los ciudadanos de Guadix devotos sin comparación de nuestra Santa Imagen de la Piedad dicen que las palabras de la Virgen fueron éstas: TEN PIEDAD DE MÍ GUADIX. Fúndanse para afirmarlo en la tradición de que el oficial que dio el golpe a la Virgen era natural de Guadix. Yo no he podido encontrar instrumento alguno antiguo, ni moderno, que afirme esto, sino sólo el dicho común de aquel pueblo y

de nuestros vecinos de otros. Sólo hay la certeza de que en el día 8 de septiembre dedicado a la Natividad de Nuestra Señora, en que se celebra la fiesta de nuestra Imagen con la solemnidad y magnificencia que se diera en su lugar, viene de Guadix una congregación dedicada a esta Señora y con ella casi todo el pueblo a cuyas expensas se hace aquel día la solemnísima fiesta y procesión y asistencia, [f. 79r] y como es cuasi infalible que empezó con el descubrimiento de Nuestra Imagen: atestíguela así otros miles, el Licenciado Don Felipe Pedernal, Presbítero de la ciudad de Guadix, que siempre viene por dirección de la dicha congregación porque afirma, que es descendiente de aquel oficial dichoso que mereció oír que la Virgen por su boca Santísima le pidió la piedad, por lo que este eclesiástico y sus ascendientes de tiempo inmemorable, siempre han cuidado de fomentar la devoción de la Virgen de la Piedad en Guadix y que nunca se haya verificado que hayan dejado de venir de aquella ciudad a celebrar las fiestas ya añade, que para en adelante no falte de común acuerdo con los hermanos, que tiene la dejan dotada con varias de sus posesiones, y por este motivo me aseguró que cuando sus parientes han hecho alguna pretensión ante personas de autoridad entre los títulos y méritos de su familia, que han presentado, para facilitar su consecución; uno de los mayores ha sido y es el ver, la que descubrió y a quien habló María Santísima de la Piedad.

Esto es lo más de lo que he podido averiguar de la tradición que hay en Guadix y no me parece fundamento despreciable para persuadir que fue natural de Guadix el Inventor de Nuestra Imagen y que por esto su Majestad pidió a Guadix que la obsequiase con Piedad. Es cierto que en aquellos primeros años y no tan pocos que el de 1580 todavía duraba; venían de todos los lugares 20 leguas en contorno de Baza el día 8 de septiembre a celebrar a la Virgen varias confraternidades, o congregaciones, que traían sus Estandartes, con insignias de la Virgen, y será para acompañarla; así consta de las informaciones citadas hechas el mismo año de 580; también es cierto que aunque hoy vienen particulares, aún de más de allá de las 20 leguas, sólo de la ciudad de Guadix permanece, y siempre ha permanecido en venir con indecible celo, y devoción la congregación a celebrar con mucho fasto la [f. 79v] fiesta de la Virgen dando por causal de esta permanencia haber sido su propia la afortunada, en que la Virgen de la Piedad se la pidiese a ella como hija singular suya, con que parece que la tradición que lo afirma, tiene una de las reglas para no ser aprobada que esta inmemorial solemnidad, con que la viene a celebrar Guadix.

Y no es menor monumento, para dar crédito a lo menos, a que Nuestra Imagen pidió la piedad a los hombres profiriéndola con sus virginales y maternales labios, afirma el citado Padre Urrea en su manuscrito, que muchas veces intentaron los devotos antiguos (no sé si con el menor acuerdo) cubrir con encarnación, y barniz la señal del golpe y que siempre dispuso la Virgen, que se cayese y quedase patente la señal del golpe que le obligó a proferir la piedad, significando en esto el deseo

que tiene su majestad de que los hombres, como hijos suyos la obsequien, siempre con esta virtud, y como les deja en su modo, a similitud de su hijo Santísimo, abierta aquella herida, para que confiados se lleguen a su Majestad, que para los piadosos en servirla tiene siempre presente de su piedad y misericordia.”<sup>34</sup>

Como se aprecia en la información que nos da el padre Barroso, la leyenda coincide perfectamente, variando un poco en sus dos versiones con la leyenda que el profesor Brisset había recogido de la tradición oral. Como podemos ver en la fuente documental aportada en este sucinto artículo no se hace referencia a la tradición del Cascamorras; por ello lo más probable es que esa “oportunidad” que anualmente tiene Guadix de “llevarse” la Virgen de la Piedad de Baza se arraiga en la siguiente afirmación que nos da el profesor Brisset:

“Cada año el obispo y cabildos accitanos entraban, el 8 de septiembre, en Baza, para mantener su derecho a presidir la solemne procesión. Un bufón les acompañaba y provocaba a los niños diciéndoles que venía a robarles la Virgen, por lo que éstos le correrían. A la muerte del bufón, algún feligrés ocuparía su puesto para que quedase siempre el recuerdo del bufón o cascamorras.”<sup>35</sup>

Ésta es, sin lugar a dudas, la hipótesis más probable de lo que podemos entender como el origen de la figura de Cascamorras, vinculada, al igual que la festividad de la Virgen de la Piedad a la celebración de la feria de ganado. Otra de las pruebas que podemos aportar de la celebración del Cascamorras en la ciudad de Baza es que Miguel de Cervantes, cuando vino como recaudador de impuestos a Baza, lo dejó reflejado en *Don Quijote de la Mancha*<sup>36</sup>. El profesor Brisset ha puesto en relación esta fiesta del Cascamorras con otros “cascamorras”, “cascaborras”, “botargas”... que se dan en distintos lugares de España, como en El Piornal (Sierra de Gredos) tenemos el Jarramplás, en Tarazona El Cipotegato, en Retiendas (Guadalajara) el Botarga carnavalesco, en Labourd (País Vasco francés) nos encontramos con “la marcha de las cascarotas”, en Orce (Granada) sale por san Antón el Cascaborras, también en la Puebla de Don Fadrique y varios pueblos de Almería.

#### **4. ACERCA DE LA OBRA DEL PADRE BARROSO.**

Son muchos los aspectos que se pueden destacar acerca de este manuscrito, *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, escrito por el padre mercedario fray Juan Barroso, entre 1744 y 1745<sup>37</sup>. En primer lugar, debemos poner de manifiesto su importancia porque es una fuente única, manuscrita

y que no está editada. Algunos historiadores sostienen que sí se editó en el siglo XVIII, justificado en su carácter didáctico, reflexivo y catequizador. Sea como fue, lo que sí podemos afirmar a día de hoy es que no nos ha llegado ninguna copia impresa del mismo. El manuscrito es un libro en papel que consta de 185 folios y en cuya redacción intervinieron dos amanuenses distintos puesto que observamos dos tipos de letra claramente diferenciadas. Sí consta, por el contrario, la impresión de la llamada *Novena del Padre Barroso* en el siglo XVIII<sup>38</sup>.

En segundo lugar, es una de las escasas fuentes documentales que se han conservado en la ciudad de Baza después que ésta sufriera el expolio durante los años de la Guerra Civil. Hubiéramos podido elaborar una historia de la Virgen de la Piedad de Baza mucho más completa con toda la documentación generada por la presencia mercedaria en el convento de la Piedad de Baza. Desgraciadamente, la fortuna no nos ha sonreído en ese aspecto, y la única fuente es este precioso y magnífico manuscrito que hemos estudiado minuciosamente. Eruditos e historiadores precedentes han cruzado datos de diversas fuentes y, por avatares propios de las labores de investigación, han sido de gran ayuda e imprescindible consulta para la realización de este presente trabajo.

El manuscrito está dividido en tres partes. El libro primero, *De la ciudad de Baza*, es el más histórico de todos, donde su autor intenta hacer una aproximación de la historia de Baza. La erudición del autor se expresa en las notas marginales, para las que emplea los mencionados escritos de Alonso de Yegros y del P. Urrea, éste en el archivo del convento mercedario; además de la *Historia de España* del P. Mariana y la *Historia de el obispado de Guadix, y Baza* de Pedro Suárez. El padre Barroso, aunque se muestra muy crítico con los aspectos históricos referentes a la fundación de Baza –sobre todo los basados en mitos legendarios–, ello no afecta a sus profundas convicciones religiosas. Es un perfecto conocedor de los clásicos de Grecia y Roma, sus referencias a Sócrates, Platón, Aristóteles, Séneca, Plinio... son muy abundantes en todo este primer libro que es el más histórico de todos. De la misma forma, las relaciones que establece con muchos pasajes bíblicos nos muestran su conocimiento de los libros históricos: Josué, Jueces, Rut, Samuel, Reyes...; sin olvidar las obras de los Doctores de la Iglesia, como san Agustín, santo Tomás o san Isidoro.

Otro aspecto que podemos destacar de Barroso es su profundo carácter anti-semita y antiislámico, está siempre latente en todo su discurso, sobre todo, cuando trata los temas históricos referentes a la dominación árabe de España y a la Reconquista cristiana de la misma.

En el libro segundo, *Del origen, invención y culto a Nuestra Señora de la Piedad*, que está dividido en cuatro capítulos, el autor trata de explicar el origen

del culto a las imágenes, de la religiosidad popular y de la fundación de la orden de la Merced por san Pedro Nolasco, san Raimundo de Peñafort y el rey Jaime I de Aragón en la Barcelona de la segunda década del siglo XIII. Es un libro bastante complicado puesto que todas las reflexiones y planteamientos teológicos que realiza para poder explicar el tema del culto a las imágenes son bastante complejos, y planteados con una erudición y altura intelectual bastante considerables. El capítulo cuarto que es el último de este segundo libro es uno de los más interesantes, puesto que trata de la fundación del convento de la Piedad de Baza, de su entrega y custodia a la orden mercedaria por cláusula testamentaria de Luis de Acuña. Las notas marginales están escritas en latín y son más o menos referentes a las mismas fuentes y a la misma bibliografía que las utilizadas para la elaboración del libro primero.

Otro dato que podemos aportar sobre la escasa biografía que tenemos de fray Juan Barroso es que era natural de la ciudad de Carmona, provincia de Sevilla<sup>39</sup>. Todo parece indicar que murió en el convento mercedario de Sevilla y que fue allí, no en Baza, donde escribió este manuscrito. Debemos tener presente que este texto fue aprobado por el padre regente y por el padre prior de Vísperas del colegio mercedario de San Laureano de Sevilla<sup>40</sup>.

El libro tercero, *De los milagros de Nuestra Señora de la Piedad*, es el más extenso y el más importante de todos. En él, el padre Barroso, intenta dar un modelo de conducta cristiana a la población:

“Protesta del autor: No es mi ánimo que a los milagros, ni a los demás sucesos, historias en tomados sinceramente de escrituras o testimonios puramente humanos que en este escrito se refieren leer de otro así mismo ni fe, sino sólo aquella puramente humana que por sí se merecen según los Decretos Pontificios y disposiciones de Nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica y Romana a cuya corrección quiero que lo aquí escrito en este tratado y también lo manuscrito en su original. Hombres doctos y piadosos y sí hay constaré Nuestras Reglas que se tenga por dicho y retractado. Fr. Juan Barroso [rubricado].”<sup>41</sup>

Lo primero que hace es enumerar y relatar brevemente los 175 milagros que se le atribuían a la imagen de Santa María de la Piedad de Baza y de los cuales se tenía constancia de su autenticidad: ya fuera por el testimonio que daban los distintos exvotos o la información documental que se encontraba en el archivo de los mercedarios. De la misma forma, los milagros son verificados por una autoridad como podía ser el escribano público de Baza, el provisor del convento, el abad de la colegiata, el escribano del número y del crimen de Orán, el rey Carlos II, el obispo de Guadix o el oidor de la Chancillería.

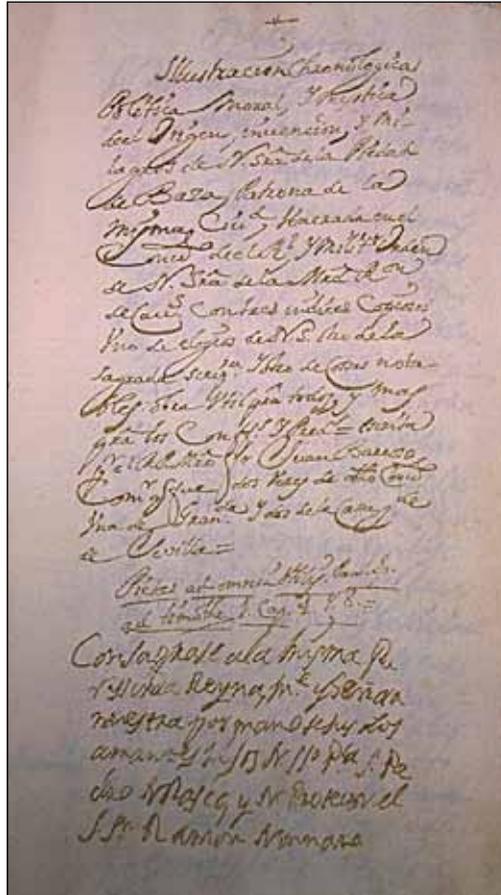
El libro de la milagrería está dividido en nueve capítulos y un último que dejaremos su tratamiento para el final. Estos nueve capítulos se encargan de clasificar los milagros según su tipología: de resurrecciones, sobre todo con niños ahogados o despeñados; contra los incendios, contra los sepultados por desprendimientos y ruinas de edificios desplomados, contra las personas que son arrolladas por caballerías o carrocerías, contra la voracidad de las fieras, plagas y langostas, contra los avatares de la naturaleza como son las tormentas y tempestades, redención de cautivas en tierras musulmanas del norte de África y, por último, la curación de todo tipo de enfermedades. Lo más interesante que tiene la narración de estos milagros es que cada una lleva aparejada una reflexión teológica, ética y moral; la cual intenta enseñar, instruir e ilustrar al lector poniendo ejemplos muy claros, llanos y asequibles:

“Nada especial hallarás en esta obra sino los estupendos milagros favores y gracias de la piedad de Nuestra Reina, Madre y Sra. de la Piedad. Éstos te deben excitar a un fervoroso deseo de servirla guardando las leyes divinas y eclesiásticas y procurando añadir a esta custodia, vigilante la imitación de los Santos que para asegurar los auxilios de la gracia necesarios para cumplir las leyes santas han tomado por medio segurísimo valerse de la Piedad de María Stma. la que han conseguido honrándola cada uno según nuestro Señor lo ha ilustrado y dirigido con sus más luces, unos ofreciéndole oraciones, cultos y rendimientos; otros predicando sus misericordias y piedades y otros escribiéndoles para perpetuar entre los mortales su memoria, así lo han hecho todos los Padres Santos y devotos. Imítalos tú y para que lo hagas con fervor, verdad y sinceridad cristianas se ha hecho este tal cual trabajo se refieren los milagros que la Sra. ha hecho por medio de su Santa Imagen de la Piedad. Rogadas a la Virgen Santa por quien desea tu provechosa y no te pares en los defectos de la obra sino hazte cargo que sólo se escribió para la devoción y no para otro fin.”<sup>42</sup>

El último capítulo está compuesto por una *Novena Deprecatoria* a la Virgen de la Piedad para implorar su patrocinio en todo género de aflicción. Nada tiene esto que ver con la temática general del tercer libro que son los milagros, sin embargo, es una auténtica muestra de religiosidad popular.

Otro aspecto de lo más curioso que hemos podido documentar en este manuscrito es que sus últimos folios no los dedica a la Virgen de la Piedad como es la tónica dominante y general de la obra, sino a los milagros realizados por la Virgen de la Merced de Granada que se encontraba en el barrio de San Ildefonso muy cerca de la Puerta de Elvira. No nos ha de extrañar que el padre Barroso trate temas referentes a Granada puesto que una vez abandonado el convento de Baza se trasladó al convento mercedario de Granada y de allí pasó al de Sevilla. Lo que

sí nos sorprende es que esta información aparezca como continuación del libro que hemos estudiado:



Frontispicio del manuscrito de fray Juan Barroso.

“En nuestro convento de Granada se venera en el Altar Mayor de su Iglesia una devotísima imagen de María Stma. cuyo origen se ignora aunque es tradición constante entre los religiosos antiguos de aquel convento haber sido dádiva de los Reyes Católicos. Los que habiendo mandado fundar y fundado el convento de nuestra Orden en aquella ciudad el año de 1492 [...] y veneran a María Stma. con la gloriosa advocación de la Merced, acudiendo siempre a su Santa Casa, como a ciudad de refugio en todas sus necesidades y atenciones. A cuya piadosa y singular devoción ha correspondido siempre esta Sra. enriqueciendo a sus devotos con repetidos favores, continuos beneficios y singulares mercedes que en su favor y ayuda ha obrado María Stma. por medio de esta Santa Imagen de la Merced.”<sup>43</sup>

Esta información está inconclusa puesto que la última parte parece haber sido arrancada literalmente en algún momento de su historia. No son muchos los datos que se conocen sobre el convento de la Merced de Granada y éstos aportan una información que, cuanto menos, es curiosa. Se pone así de manifiesto el valor histórico de la fuente documental y el carácter pedagógico, didáctico, ético y moralizador que pretende el padre Barroso:

“Al pavimento de nuestras sagradas Escrituras se dirige esta obra porque toda es nuestra. No me atrevo conociendo mi indigna a ponerla con mis manos y por esto me valgo de los maestros queridos santos mis Padres y Abogados San Pedro Nolasco y san Ramón Nonato. Del primero dice su vida que con mucha frecuencia oraba en el altar de esta maternal Piedad. El segundo logró que con singular privilegio lo adoptases por tan hijo vuestro que disfrutó de vos el favor algo con el ejercicio de la piedad propia de una madre pues en todo lo enseñasen y dirigiesen para ponerlo en el estado rogó tomase el hábito y profesase en nuestra Religión de la Merced donde solemnísimo voto de virgen y castidad que vos antes le enseñaste a ofrecer y guardar con el valimiento poderoso de éstos nuestros favorecidos fundadores a quien trataste como a hijos espero que recibiesen con piedad este presente obsequio. Recíbelo Sra. sin atender a la indignidad a la piedad nuestra y a la con que como Madre te siguieron por cuyos méritos espero que recibas mis buenos deseos de que todos te amen y te sirvan como a Sra. y Madre de la Piedad correspondiendo lo que continuamente ejercitas con los pecadores para cuando cada uno observa las leyes de su Hijo Stmo. y las de su querida esposa Sra. Stma. Madre iglesia Católica, Apostólica y Romana. Des tu magna comprensión para que velando así a las puertas de nuestro poderoso Patriarca mío logren hallarse y que los favores = Con toda y tan dichosa de tu Stmo. Hijo y muy tuya que es la vida eterna que prometes a los que navegasen peregrinar en cuanto pueden tus piedades y misericordias. Así lo espero Sra. como el que me hagáis a mí tal que vos queréis que sea a cuyo interpongo los méritos sean nuestros dos favorecidos hijos para que valorados con ellos, éste mísero trabajo sea digno de vuestro agrado y de vuestro precioso hijo de quien espero me haga siempre todo hasta el fin de mi vida nuestra piedad maternal y amorosa Sra. y Madre nuestra. A vuestros purísimos, virginales y piadosos pies. Uno indigno hijo y sencillísimo siervo. Fr. Juan Barroso [rubricado].”<sup>44</sup>

## **5. LA MILAGRERÍA DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD DURANTE LA EDAD MODERNA.**

Uno de los aspectos más fascinantes contenidos en el libro tercero es el de la milagrería, como ejemplo conductual para todos los cristianos. Son así 175 los

milagros que recoge el padre Barroso, aunque podrían haber sido muchos más, pues el autor advierte que tan sólo va a recoger en su obra aquellos milagros que se encuentren perfectamente documentados y acreditados:

“Con esta verdad de unas informaciones auténticas hechas con autor de los jueces eclesiásticos y secular de la ciudad de Baza en el año de 1580 a fin de aprobar y confirmar el juez ordinario eclesiástico los milagros que había Dios ejecutado por medio de Nuestra Santa Imagen en el tiempo de los noventa años que habían pasado de su dichoso hallazgo hasta entonces en ellas deponen siete testigos contesten la cláusula siguiente: ‘Es cosa maravillosa ver que con ser esta tierra nuevamente ganada de moros por los señores Reyes Católicos de gloriosa memoria ha crecido tanto la devoción a esta Santa Imagen que el día de la Natividad de Nuestra Señora, a 8 de septiembre de cada un año vienen a esta ciudad muchas gentes de las comarcas de más de veinte leguas a la redonda con procesiones y cofradías, con cera y estandartes e insignias de Nuestra Señora a encomendarse a Nuestra Señora de la Piedad y se han visto en su día y en la dicha casa [de la Virgen] muchos milagros’. He aquí las citadas informaciones que se guardan en el archivo de aquel convento. Aquí se ve cuanta firmeza adquirió la fe católica en aquella tierra recién convertida por medio e intercesión de la piedad de María Stma. invocada en su imagen bendita, que como oficio, bendita de los milagros de Dios los ha ejecutado y ejecuta en todas especies, clases y grados para manifestar la virtud Divina y para hacer visible la casi infinita gracia, para lustre de la Iglesia Católica, y para utilidad de nuestras almas para cuyo fin los refiero, mezclando algunos elogios, para agradecer según mis cortas fuerzas, estos beneficios, sobre que daré también algunos breves documentos. Ojalá y sean para lograr en mí y en todos los que leyeren una entrañable devoción a María Stma. con que espero, la utilidad que los milagros deben producir en las almas.”<sup>45</sup>

Las autoridades verificadoras son de lo más variado en este manuscrito, dado que los milagros debían estar autenticados, al menos con un exvoto, para que el padre Barroso diera cuenta de ellos en su manuscrito. Por consiguiente, algunas de las autoridades verificadoras fueron el escribano público de Baza, mayormente el provisor de Baza y el abad de la colegiata; aunque también aparecerán el escribano del número y del crimen de Orán, un oidor de la Real Chancillería de Granada, el obispo de Guadix e incluso el propio rey Carlos II. La mayoría de estos milagros han dejado varios testimonios, así los exvotos que eran pinturas, la información de archivo, los testigos presenciales y los testimonios orales. Todos estos milagros se produjeron a lo largo de la Edad Moderna, siendo el siglo XVI especialmente fructífero pero no comparable a los siglos siguientes, como reflejo de una sociedad fuertemente sacralizada, en la cual, la vida de la sociedad se regía por la espiritualidad y el calendario venía impuesto por ella.

En cuanto a los beneficiarios de los milagros, la gran mayoría son infantes, adultos, mozos, prisioneros, cautivos, náufragos y religiosos. Pero no sólo realiza milagros con personas, sino que también los realiza con objetos o cosas materiales como son las lámparas de una capilla, casas, el propio convento de la Merced de Baza, o los campos liberados de las plagas de langosta. Como beneficiario más ilustre debemos destacar al rey Carlos II, el cual por intercesión milagrosa de la Virgen de la Piedad sanó en 1673 de unas graves fiebres provocadas por la viruela, siendo la encomendera su madre, Doña Mariana de Austria, aconsejada por la esposa del marqués de los Vélez, miembro de la Corte. Como agradecimiento el monarca donó al convento bastetano una lámpara de plata que alumbrara perpetuamente el altar mayor:

“Concedieron y señalaron los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, el sitio para la fundación de su convento e Iglesia, la aprobó y confirmó el Sr. Carlos V. La Reina Gobernadora Doña Mariana de Austria y su hijo el Sr. Carlos II, le enviaron el rico don de la lámpara de que hemos hecho y haremos mención larga después, la acompañaron con muchas cédulas Reales para su dotación, con tanto privilegio como se ve en su lugar. El mismo Rey por otro privilegio mandó que ciertas posesiones que se dejaron a la Virgen para su culto, no pagasen a la Corona los Censos Reales con que estaban gravadas desde la conquista del Reino de Granada.”<sup>46</sup>

Sin lugar a dudas fueron muchos los privilegios que los mercedarios de Baza recibieron por este hecho para la dotación de aceite a la lámpara de plata puesto que tenía que tener luz perpetua todo el año y ello conllevaba un cierto gasto que era importante:

“Yo os mando que de lo que hubiere procedido o procediese de los dichos servicios y señaladamente de lo que en ellos contribuyese la ciudad de Baza que es de la dicha provincia de Granada con preferencia a todo lo librado [...] cien ducados de vellón que valen 37.500 mrs. en cada un año con el goce desde diez y nueve de agosto pasado de este presente año perpetuamente por los mismos que por orden mía del mismo 19 de agosto he tenido por bien de mandar se sitúen de renta cada año por la dotación de una lámpara grande de plata, que de mi orden y por devoción del serenísimo rey mi muy querido y amado hijo he mandado hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los siete vasos que hay en la referida lámpara [...]. Fecha en Madrid a 14 de septiembre de 1673 años. Yo la Reina. Por mandado de S. Majestad.”<sup>47</sup>

Estos privilegios fueron ratificados por el rey Carlos II:

“Yo os mando que de los réditos de las mercedes situadas en las alcabalas de la ciudad de Guadix y su partido que quedaron exclusas por la orden general de 3 de febrero del año próximo pasado deis y entreguéis a la persona o personas que nombrare el corregidor de la ciudad de Baza que al presente es y los que en adelante fueren cien ducados de vellón en cada un año que valen 37.500 mrs. con el goce de ellos desde primero de enero de 1688 [...] se le mandaron situar de renta cada año para la dotación de una lámpara grande de plata, que de su Real Orden, y por devoción mía se mandó hacer para la capilla de Nuestra Sra. de la Piedad sita en el convento de la Merced de dicha ciudad de Baza a fin de que esté alumbrando continuamente y que algunas festividades se enciendan los siete vasos que hay en la referida lámpara poniendo particular cuidado el corregidor que entonces era y en adelante fuere de dicha ciudad de Baza de que por ningún caso hubiese la menor falta de esta asistencia.”<sup>48</sup>

El rey Felipe V también ratificó el donativo para la luz de la lámpara:

“Por cuanto por parte del Comendador del Convento de la Merced Calzada de la ciudad de Baza se me ha representado por el Rey mi tío y Señor (que esté en Gloria) por su Real Cédula de 26 de agosto de 1685 concedió [...]. Y por esta razón y la gran devoción que manifestó de que se cumpliese así inviolablemente previno se encargase al corregidor que es o fuere de Baza el que nombrase persona que celase con todo cuidado que por parte del convento no hubiese falta ni descuido a tan piadoso culto, y no habiendo experimentado hasta ahora he resuelto declarar que a la dicha situación de cien ducados de renta al año como rigurosa justicia no se debe desfaltar cantidad alguna para los caudales de la guerra y prorrateo y satisfacerse íntegramente en las rentas donde está consignada, y que lo que se hubiere descontado en los años pasados se pague en las rentas de Baza o de efectos de mi Real Hacienda. Y que para mi resolución tenga efecto he tenido por bien dar la presente por la cual todos los ministros tesoreros, receptores, depositarios y demás personas a quien tocare su exceso, la vean, guarden y cumplan, y hagan ejecutar y cumplir con todo y por todo según como en ella se contiene y declaro que así es mi voluntad, se ejecute habiéndose tomado la razón de ésta por los dichos contadores de relaciones. Fecha en Madrid a 3 de diciembre de 1709 años. Yo el Rey.”<sup>49</sup>

Las personas que se encomendaban y pedían los milagros a la Virgen de la Piedad solían ser personas muy allegadas a los propios beneficiarios. Algunas veces los demandantes de milagros eran varias personas como por ejemplo cuando se llevaban a cabo las rogativas por falta de agua o para que se aplacase una plaga de langosta que estaba devastando los campos, era todo el pueblo unido quien le pedía a la Virgen que realizase el correspondiente milagro. El tipo de milagros que realizaba la Virgen de la Piedad también es de lo más variado, siendo los

más abundantes aquéllos relacionados con ahogamientos, pero también las relacionadas con catalepsia, aplastados por ruedas de molino, asesinados, accidentados, defenestrados, despeñados, suicidas tentados por el diablo, liberación de cautivos, posesos por el diablo, quemados, atracados por bandoleros, sepultados por derrumbes, atacados por la voracidad de las fieras, curaciones milagrosas de enfermedades y tullidos... También hallamos milagros relacionados con la sequía, incendios, tormentas marinas, plagas de langosta, disparos fortuitos, luces de lámpara de una capilla... Como podemos comprobar, los objetos de los milagros son de lo más variopinto por lo que es sumamente interesante poder ver a través de esta información que nos ofrece el manuscrito del padre Barroso la mentalidad de la población de la época y las necesidades que afectaban a la misma.

Por último, la localización geográfica de los sucesos milagrosos aparece centrada en Baza, si bien se recogen testimonios acaecidos en Caniles, Zújar, Benamaurel, Armuña, Orce, Granada, valle del Almanzora, Guadix, Murcia, Serón, Arboleas, Villanueva del Arzobispo, Daimiel, Lúcar, María, villa de Cabrilla, Cabra de Santo Cristo, Cartagena, Oria, Puebla de Don Fadrique, Montalbán, Gor, Vera, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, Cuevas del Almanzora, Albox, Madrid, Ohanes, Cortijos de Gadiana, Tíjola, Hinojares-Quesada, Membrilla, Tabernas, Huélago, Huéscar, los Vélez, Cortes de Baza, Baena, e incluso en las “tierras de moros” de Orán y Argel. De esta devoción la comunidad mercedaria obtendría pingües beneficios económicos en concepto de donaciones al convento para la custodia y culto a la sagrada y milagrosa imagen de la Virgen de la Piedad.

## 5. CONCLUSIONES.

Queda comprobada una vez más la importancia de la historia de la Iglesia para poder comprender de una mejor forma la fuertemente sacralizada sociedad de la España moderna. Lo religioso inunda la vida cotidiana y marca la existencia de muchas personas. Las devociones más arraigadas, y en concreto las marianas, no están exentas de estos mecanismos mentales. En relación con la religiosidad popular y las mentalidades, faceta esencial en el estudio de la sociedad en la época moderna, hay que subrayar las cualidades taumatúrgicas que se buscan en mediadores divinos de distinto tipo, y en este caso concreto de imágenes que representan a la Virgen María. Las necesidades cotidianas quedaban amparadas por esa mediación sobrenatural. Por otra parte, el hecho de recoger en una fuente como la obra de fray Juan Barroso tanta información de carácter personal muestra el interés ejemplarizante que tenían esas manifestaciones de credulidad, tanto más en una cultura dirigida como fue la del Barroco español. El papel de las órdenes religiosas, que

ya en pleno siglo XVIII van a ser tildadas de fanáticas por las élites ilustradas, será esencial en la transmisión de noticias de este tipo que nos remiten a un cristianismo tradicional y a una religiosidad popular no siempre bien entendida y valorada.

Esa religiosidad nos ha dejado un rico, aunque disperso, patrimonio documental que se conserva en los diversos archivos, tanto civiles como eclesiásticos. Si queremos preservar nuestra historia debemos apostar por el cuidado debido a estos archivos y sus fondos, máxime al estudiar temas de historia de la Iglesia en zonas que por diversos avatares han visto expoliado, desaparecido y en muchas ocasiones destruido su patrimonio documental. A través de la obra analizada en este presente trabajo se desvelan muchos aspectos de la vida cotidiana, de la mentalidad, de la cultura y de la religiosidad popular en su ámbito devocional en la Edad Moderna, mostrándose como aspectos esenciales de la vida de los hombres y mujeres, y en particular respecto a las clases populares.

Como conclusión podemos decir que debido a la milagrería realizada por la Virgen de la Piedad de Baza, su devoción fue extendida mayormente por los antiguos reinos de Granada, Jaén y Murcia, pero también fue llevada a lugares tan insólitos como el norte de África, las islas Canarias o la corte real en Madrid. De esta devoción la comunidad mercedaria obtendría pingües beneficios económicos en concepto de donaciones al convento para la custodia y culto a la sagrada y milagrosa imagen de Nuestra Madre la Santísima Virgen de la Piedad de Baza. De la misma manera, hemos pretendido sintetizar la bibliografía existente sobre la zona, el estado de la cuestión del tema que abordamos en el trabajo y el complemento que nos aportan las sucintas fuentes documentales consultadas para ir perfilando una historia de la Virgen de la Piedad y su devoción popular actualizada, puesta al día y que aporte algunos datos que pudieran pasar desapercibidos o que fueran analizados desde ópticas espurias o interesadas.

## NOTAS

1. Este estudio constituye una sucinta síntesis de mi Trabajo Fin de Máster (TFM), defendido en el Departamento de Historia Moderna y de América de la Universidad de Granada, durante el curso 2011-2012. Vid. DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio. *La devoción popular a Nuestra Señora la Stma. Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza. Historia, arte y tradición*. Trabajo Fin de Máster (TFM). Granada: Universidad, 2011. Por supuesto, ha contado con todas las anotaciones, correcciones y aportaciones de D<sup>a</sup>. María Castaño Jiménez, que han hecho que el presente trabajo gane en calidad científica y altura intelectual.
2. Cfr. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): una visión histórica de su origen y evolución»: *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (Baza, 2004), pp. 9-32; RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. «El convento

- de la Merced de Baza». En: CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.). *Monjes y monasterios españoles*, v. 2. *Fundaciones e historias generales, personajes, demografía religiosa*. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1995, pp. 641-674; MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza histórica*. Granada: Diputación, 1996, pp. 361-388; TORRES DELGADO, Cristóbal. *Baza, capital del Altiplano (1489-1525)*. Granada: Día, 2003, pp. 327-328; SERRANO PÉREZ, Jesús. *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*. Baza: Hermandad de N<sup>ra</sup>. S<sup>a</sup>. de la Piedad, 2009; TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI». En: CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis y LARA RAMOS, Antonio (eds.). *Iglesia y sociedad en el Reino de Granada (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad, 2003, pp. 389-410.
3. Fray Juan Barroso aborda este asunto muy ampliamente en su manuscrito (Archivo de la Hermandad de la Piedad de Baza. BARROSO, fray Juan. *Origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*. Baza: 1744-1745, ff. 49r-51r).
  4. *Ibidem*, ff. 81r-83r.
  5. Vid. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, pp. 361-364.
  6. BARROSO, fray Juan. *Op. cit.*, ff. 31r-32v.
  7. Cfr. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Op. cit.*, pp. 9-31; MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, pp. 361-388.
  8. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 369; MIRALLES LOZANO, María Eulalia. *El Repartimiento de Baza*. Tesis doctoral inédita. Murcia: Universidad, 1989; PAREJA SERRANO, María del Carmen. *El Repartimiento de Baza y la repoblación. Siglo XV*. Memoria inédita de Licenciatura. Granada: Universidad, 1982.
  9. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 366. Vid. también, DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio. «La fiesta en el Altiplano de Granada. Cascamorras, las Santas y el Robo del Santo». En: MARTÍNEZ POZO, Miguel Ángel (coord.). *Fiestas de moros y cristianos en España. Huella del milenio del Reino de Granada*. Benamaurel: Ayuntamiento, 2012, pp. 430-458.
  10. Testamento otorgado por Luis de Acuña ante el escribano público Francisco de Ledesma. (Duenas, 31 de octubre de 1522). Cit. en RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *Op. cit.*, p. 647.
  11. BARROSO, fray Juan. *Op. cit.*, ff. 96r-96v.
  12. *Ibidem*.
  13. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Op. cit.*, p. 18.
  14. Cfr. MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 380.
  15. Vid. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. *Op. cit.*, p. 21; TRISTÁN GARCÍA, Francisco. *Op. cit.*
  16. Su denominación específica era Colegio de Artes, Filosofía y Teología (RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *Op. cit.*, p. 650; MAGAÑA VISBAL, Luis. *Op. cit.*, p. 380).
  17. Magaña Visbal lo incluye en su relación de "prebendados ilustres" (MAGAÑA VISBAL, Luis. *Baza histórica*. Baza: Asociación Cultural de Baza y su Comarca, 1978, v. 2, pp. 367-370).
  18. Cfr. CANO GARCÍA, Gabriel. *Baza, 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress, 1990, pp. 68-93. Vid. también, LÁZARO DAMAS, María Soledad. «Consideraciones en torno a la historia constructiva del Santuario de la Virgen de la Piedad de Baza»: *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 5 (Baza, 2004), pp. 67-98; LÁZARO DAMAS, María Soledad. «Pietas ad omnia utilis. Una lectura iconográfica del camarín de la Virgen de la Piedad de Baza»: *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 36 (2005), pp. 119-137; LÁZARO DAMAS, María Soledad. «La devoción a la Virgen de la Piedad de Baza (Granada) y su materialización artística: las donaciones de obras de platería». En: CARMONA RIVAS, Jesús (ed.). *Estudios de platería*. Murcia: Universidad, 2009, pp. 391-408.
  19. Custodiado por los religiosos franciscanos instalados en el antiguo convento de la Merced de Baza, el manuscrito pasó a Murcia cuando la comunidad se trasladó en 2008. Dos años más tarde, fue

- restituido a su lugar de origen gracias a la gestión de la hermandad bastetana de la Virgen de la Piedad y del padre capellán Pedro Aranda.
20. Cfr. CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. «Religiosidad popular y conflicto: un ejemplo bastetano». En: CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. *Iglesia y cultura en la Andalucía Moderna: tendencia de la investigación, estado de las cuestiones*. Granada: Proyecto Sur, 1995, pp. 243-267.
  21. Cfr. RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel. *Op. cit.*, p. 654.
  22. Vid. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «Vida y obra de un bastetano universal: el historiador franciscano Lázaro Lamadrid»: *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 7 (Baza, 2006), pp. 317-336.
  23. CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier, «El culto...», pp. 21-22.
  24. Con motivo de la rogativa del 21 de marzo de 1664, “se mandó sacar al Santo Christo [de los Méndez] de esta Iglesia y poner en andas por nueve días y cantar nueve Misas en razón de rogativas”; del mismo modo que el 4 de mayo de 1685 “se acordó hacer procesión general y sacar al Santo Christo de esta Iglesia por la falta de agua” [Archivo Histórico Nacional (AHN). *Consejos*, leg. 518, exp. 9. Cit. en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. «Dos siglos de rogativas en Baza (1568-1768)». En: CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. *Op. cit.*, pp. 169-302].
  25. BARROSO, fray Juan. *Op. cit.*, ff. 100r-100v.
  26. Concretamente, en cabildo colegial de 6 de mayo de 1693, se acordó “que de ninguna forma y por ningún motivo vaia al conv<sup>to</sup>. de la Merz<sup>d</sup>. ni sus frailes prediquen en esta Igl<sup>a</sup>. y que el Sor. Provisor recoja los dhos. frailes a su convento por estar de asiento en muchos lugares y que la última Missa del Novenario comenzado no se diga en dho. y se haga en el Sto. Domingo, y que al fin se haga procesión con la religiosísima Imagen del Sto. Christo [de los Méndez] de esta Igl<sup>a</sup>. y se avise a la Ciu<sup>d</sup>. de esta determinación en virtud de los desaires y falta de respeto que ha tenido este Cab<sup>do</sup>. yendo en procesión a su conv<sup>to</sup>. el Padre Comendador y sus Frailes” (AHN. *Consejos*, leg. 518, exp. 9. Cit. en CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. «Religiosidad popular y conflicto...»).
  27. Cfr. SERRANO PÉREZ, Jesús. *Op. Cit.*, pp. 177-188.
  28. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu). Agradecemos a Pedro Carrión la información acerca de este documento de la hermandad de la Virgen de la Piedad.
  29. Vid. SÁNCHEZ-ORTIZ CARRILLO, Antonio. «El Cascamorras»: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 7-2 (Madrid, 1951), p. 341; BRISSET MARTÍN, Demetrio E. «El encierro de Cascamorras. Análisis de las fiestas de Granada (2)»: *Gazeta de Antropología*, 2 (Granada, 1983); ANDRÉS APARICIO, Salud y GRANADOS VALVERDE, Ana. *Antropología de una fiesta granadina: el Cascamorras (Guadix, Baza, Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Orce)*. Granada: Universidad, 1990; SERRANO PÉREZ, Jesús. *Op. cit.*, pp. 93-106; GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre en Baza*. Baza: 2006; DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Antonio. *Op. cit.*
  30. I Macabeos 13: 11-16.
  31. Zacarías 3: 9.
  32. Apocalipsis 21: 19-20.
  33. Lucas 51: 1.
  34. BARROSO, fray Juan. *Op. cit.*, ff. 78r-79v.
  35. Cfr. BRISSET MARTÍN, Demetrio E. *Op. cit.*, p. 3.
  36. Vid. TRISTÁN GARCÍA, Francisco. «Baza y Miguel de Cervantes»: *Péndulo. Revista miscelánea de difusión cultural*, 6 (Baza, 2005), pp. 129-153.
  37. “Ilustracion Chronologica / Politica Moral, y Mystica, / de el Origen, invención, y Mi- / lagros de N. Sra. de la Piedad / de Baza, Patrona de la / misma, Ciu<sup>d</sup>., venerada en el / Conv<sup>to</sup>. de el R<sup>l</sup>. y Milit<sup>r</sup>. Orden / de N. Sra. de la Mrd. R<sup>on</sup>. / de Cau<sup>s</sup>. con tres indices copiosos / uno de elogios de N.S. otro de la / sagrada scripa. y otro de cossas nota- / bles: otra util pra. todos, y más / pra. los Conff<sup>s</sup>. y Pred<sup>s</sup>. = escrita / p<sup>r</sup>. el R.P. Mro. fr. Juan Barroso / Com<sup>f</sup>. q<sup>e</sup>. fue dos vezes de dho. Conv<sup>to</sup>.”

/ una de Gran<sup>da</sup>. y dos de la cassa gde. / de Sevilla. / *Pietas ad omnia utilis. Paul. Ep. / ad timothe* 1. Cap. 1, v. 8. / Consagrarse a la misma Pu- / rissima Reyna M<sup>e</sup>. y Señora / nuestra por mano de sus dos / amantes hijos N.P. S<sup>o</sup>. P<sup>ca</sup>. Pe- / dro Nolasco, y N. Protector el / S<sup>r</sup>. S<sup>n</sup>. Ramon Nonnato” [BARROSO, Juan. *Op. cit.*, frontis].

38. “Finalizada la Santa Misa se reza el ejercicio de la novena, con los gozos basados en el texto que escribe el ya nombrado Fray Juan Barroso, dos veces Comendador del Convento de la Merced, y que fue impresa, por primera vez, en 1738 en la Imprenta Los Gómez de Sevilla. Esta primera edición se la dedica a Don Isidro Corvera Cisneros y Sarabia, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de la Ciudad de Baza, Alguacil Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición” (SERRANO PÉREZ, Jesús. *Op. cit.*, pp. 197-210).
39. “[...] en que constituye el haber nacido en la nobilísima ciudad de Carmona” (*Ibidem*, f. 54r).
40. “Hemos visto y leído atentamente este escrito en que el Rvdo. Padre Mercedario Fr. Juan Barroso de Nuestra Sagrada Religión trata del origen, invención y milagros de Nuestra Sra. de la Piedad de Baza sobre los que escribe ilustraciones y exhortaciones y hallamos que no contiene cosa contra Nuestra Santa Fe Católica y buenas costumbres; antes bien nos parece conducente a la continuación y mayor fervor de la devoción con que los fieles reverencian a Nuestra Madre y Sra. la Inmaculada Virgen María por medio de aquella su milagrosa y Santa Imagen. Así lo sentimos en este dicho Colegio de San Laureano de Sevilla a 21 de Mayo de 1761. // Fr. Cristóbal Carrasco [rubricado] Regente de Estudios // Fr. Nicolás de Rivas [rubricado] Lector de Vísperas” (*Ibid.*, ff. iniciales).
41. *Ibid.*
42. *Ibid.*
43. *Ibid.*, f. 183r.
44. *Ibid.*, ff. iniciales.
45. *Ibid.*, f. 104v.
46. *Ibid.*, f. 103r.
47. *Ibid.*, f. 160r.
48. *Ibid.*, f. 160v.
49. *Ibid.*, f. 161v.